

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES Y AUTORIZASE LLAMADO A
LICITACION ID N°3649-58-L122, "PROGRAMA
NAVIDAD 2022-COMPRA DE JUGUETES"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1652 /

QUILLECO, SEPTIEMBRE 29 DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 1814 de fecha 28/09/2022 emitida por DIDECO, solicitando llamado a Licitación Pública para "**PROGRAMA NAVIDAD 2022-COMPRA DE JUGUETES**"
- b) Las Bases Administrativas Generales, solicitando llamado a licitación para "**PROGRAMA NAVIDAD 2022-COMPRA DE JUGUETES**"

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-58-L122, a través del portal Chilecompra, para efectuar el llamado a licitación "**PROGRAMA NAVIDAD 2022-COMPRA DE JUGUETES**"
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Generales que regirán la Propuesta Pública: "**PROGRAMA NAVIDAD 2022-COMPRA DE JUGUETES**"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Dideco
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====